



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 18 JUN 2024

RES.H.Nº 0753/24

Expte. Nº 4767/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Nelly Rocío Fabián L.U.Nº 791.835 tramita la aprobación de tema y designación de la Dirección de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Catalina Buliubasich acepta la responsabilidad de ser su Directora y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para una Tesis de posgrado;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Jefatura del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 221/24 aconseja aprobar el diseño de Tesis y designar a la Directora propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 18/06/24)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos, propuesto por la estudiante Nelly Rocío Fabián L.U.Nº 791.835 titulada: *"El acceso a la salud de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos originarios en la provincia de Salta: Análisis de un caso jurisprudencial"*.-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Catalina Buliubasich como Directora de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Nelly Rocío Fabián, Dra. Catalina Buliubasich, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos y Boletín Oficial.-


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa